EL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE ARCHIVOS (PRIA)

Luis Miguel De La Cruz Herranz [1]

Entre los días 8 y 27 de octubre de 1961 se celebró en la Washington el **Primer Congreso Interamericano de Archivos (PRIA).** Se cumplen ahora por tanto cincuenta años de aquella reunión que tanta trascendencia tuvo para el mundo de los archivos en Iberoamérica. El interés de recordarlo ahora por tanto, creemos que está fuera de toda duda, sobre todo para que las generaciones más jóvenes de archiveros tengan presente tan importante acontecimiento.

En su crónica de la Reunión, el historiador mejicano Manuel Carrera Stampa afirmaba:

> *El nervio motor de la nación entera está en sus archivos. No entenderlo, es no ver la realidad existente. No sólo aquí, sino en todo el mundo, la chispa eléctrica dijera, que mueve cualquiera oficina burocrática o la mitra; o de las universidades y colegios; o del ejército y la marina; o de los sindicatos, cooperativas y asociaciones mutualistas; o de cualquier empresa privada que sea, –bancos, comercios, industrias, etc.–, está en sus archivos. Catalogarlos, clasificarlos y preservarlos de una posible destrucción, es una empresa patriótica, de vastos alcances y de ardua labor, que debemos afrontar lo más posible; que urge en suma, realizar.*
>
> *De la importancia que los archivos poseen y de las labores –técnicas y disciplinas– que ellos provocan surgió la necesidad de convocar para una Primera Reunión Interamericana a todos los Directores de los Archivos Generales de Latinoamérica y archiveros y conocedores de archivos, para qué reunidos en Washington durante los días 8-27 de octubre del año próximo pasado, discutiesen, bajo un programa previo determinado, todos los problemas que sobre los archivos se sucitaren.*[2]

1. Archivo Histórico Nacional. Serrano, 115, 28006 - Madrid.
Correo electrónico: lmiguel.cruz@mcu.es

2. 1961 “Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa”. En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 21-22.

Como antecedente[3] hay que remontarse a la reunión de consulta que celebró la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia el mes de enero de 1959 en Cuenca (Ecuador). Allí se propuso la organización de una Conferencia Interamericana de Archivos, con la idea que "ayudaría a promover el conocimiento profesional de los archiveros, desarrollaría la solidaridad profesional entre ellos, y haciéndolos conscientes de sus problemas comunes conduciría a la solución de sus dificultades actuales más importantes".

Esta propuesta fue apoyada en la Comisión de Historia, donde se creó además un comité específico para sacar adelante el proyecto, compuesto por archiveros de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Honduras y Estados Unidos.

Los comienzos de los preparativos no se hicieron esperar. Fue nombrado presidente Theodor R. Schellenberg, archivero del Archivo Nacional de los Estados Unidos, que se encargó de confeccionar el programa y la formación de los grupos de trabajo. Previamente durante el año 1960, Schellenberg llevó a cabo una visita a varios países latinoamericanos, con el objeto de conocer la organización y los problemas de los archivos, en especial los nacionales, así como de tomar contacto con los archiveros de cada país.[4]

3. El Informe oficial fue realizado por Schellenberg y fue publicado en inglés en Schellenberg, Theodore R. 1962. "Inter-American Archival Seminar. Washington, D.C., October 9-27, 1961". En Archivalische Zeitscrhrift 58: 138-145 y en español en 1962 Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica XXVI, (1-6) (1962): 112-156. El informe más completo de la Reunión se publicó multigrafiado Archivo Nacional de los Estados Unidos. 1961. Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Informe final, resoluciones y otros documentos. Washington, que fue incluido por Manuel Carrera Stampa en su trabajo citado en la nota 1. Además, otros asistentes a la reunión publicaron de regreso en sus paises, sus correspondientes informes de mayor o menor extensión. Hemos encontrado los siguientes: Carrera Stampa, Manuel. 1962. "México en la Primera Reunión Interamericana de Archivos". En Historia Mexicana 12 (1-4): 154-160; Peña y Cámara, José Mª de la. 1961. "Primera Reunión de Archivos (Washington, D. C. 9-27 octubre 1961". En Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas X (62): 13-17; 1962. "Informe que rinde el Sr. Tomás Martínez Perea, director del Archivo Histórico Municipal de Cali, sobre el Seminario Archivístico Iberoamericano que se verificó en Washington, D. C. de los Estados Unidos en el mes de octubre del año de 1961". En Boletín de la Academia de la Historia del valle del Cauca (Cali) XXX, (129): 541-570; 1962. "La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, D.C. 9-27 de octubre 1961). Discursos, trabajos presentados, ponencias, conclusiones". En Boletín del Archivo Nacional de Historia (Quito) VI (11): 8-67; Rivera Serna, Raúl. 1962. "Resoluciones de la Primera Reunión Interamericana de Archivos". En Boletín de la Biblioteca Nacional (Lima) XVI (24): 3-29; Rubio Mañé, José Ignacio. 1961. "Primera Reunión Interamericana de Archivistas. Washington D.C., E.U. de A. octubre de 1961". En Boletín del Archivo General de la Nación (México) II (4): 591-595 y 608-613; U[libarri], G[eorge] S. 1961. "Primera Reunión Interamericana de Archivos". En Revista de Historia de América (México) 52: 539-545; 1961. "Primera Reunión Interamericana sobre Archivos". En Boletín del Archivo General de la Nación (Caracas), Li (192-195): 180-191.

4. Tanodi, Aurelio. 1962. "Reuniones archivísticas". en Revista de la Universidad Nacional de Córdoba III (1-2): 34-35.

Con el objeto de preparar y facilitar las deliberaciones se prepararon una serie de trabajos divididos en tres grupos:

1- Manuales sobre problemas y funciones archivísticas concretas

2- Artículos sobre técnicas específicas de archivos

3- Documentos para ser leídos durante las sesiones generales

Allí se presentaron por primera vez algunos trabajos que con su publicación y difusión posterior se han convertido en obras de referencia obligada durante muchos años por sucesivas generaciones de archiveros. También hay que destacar el esfuerzo que para esta circunstancia supuso semejante esfuerzo acometido por cuarenta archiveros de treinta y siete instituciones, materializado en 966 páginas para los manuales, 476 páginas los artículos y 409 páginas los discursos, en su inmensa mayoría en español.[5] Los manuales fueron los siguientes:

- **El Manual de archivología hispanoamericana. Teorías y principios**, preparado por Aurelio Tanodi, de la Universidad de Córdoba (Argentina), de 285 p.

- Un manual sobre **La situación actual de los archivos latinoamericanos**, realizado por Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Bolivia, de 96 p.

- Un manual sobre **Edificios para archivos**, confeccionado por Victor Gondos, del Archivo Nacional de Estados Unidos, de 117 p.

- Un manual sobre **Reproducción de documentos en micropelícula,** por Albert H. Leisinger, del Archivo Nacional de los Estados Unidos, de 70 p.

- Un manual sobre **Técnicas descriptivas de Archivos**, a cargo de Theodor R. Schellenberg, del Archivo Nacional de los Estados Unidos y director, de 165 p.

- Un manual sobre **Principios archivísticos de ordenación**, también por Theodor R. Schellenberg, de 151 p.

Dos de estas obras se publicaron como libro impreso para tal ocasión por la Universidad de Córdoba en Argentina, la de Tanodi y una de las Schellenberg.[6] Otros, vieron la publicación años después como el de

5. Ibidem, p. 138.
6. Tanodi, Aurelio. 1961. Manual de Archivología hispanoamericana. Teorías y principios. Córdoba [Argentina]: Universidad Nacional de Córdoba; Schellenberg, Theodore R. 1961. Técnicas descriptivas de archivos. Traducción por George S. Ulibarri. Córdoba (Argentina): Universidad Nacional de Córdoba. En cuanto al otro manual, Principios archivísticos de ordenación, se publicó un artículo con el mismo título 1961. “Archival Principles of Arrangement”. En The American Archivist XXIV (1): 11-24.

Gunnar Mendoza.[7] El de Gondos y el de Leisinger, que sepamos nunca se llegaron a publicar.[8]

Además de estos manuales se elaboraron una serie de trabajos que fueron leídos y discutidos en las sesiones generales. Fueron los siguientes:

- Acevedo, Edberto Oscar: **Problemas en la clasificación de archivos del interior de la República Argentina**. 19 p.
- Arcia, Clementina M.: **Programas archivísticos en Nicaragua**. 5 p.
- Bahmer, Robert H.: **La función del Servicio de Archivos y Documentos Nacionales en la administración federal de los Estados Unidos**. 23 p.
- Bedoya Villacorta, Antolín: **La catalogación del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio**. 18 p.
- Briceño, Mario: **Programas archivísticos en Venezuela**. Leído.
- Gómez Canedo, Lino: **Hacia un estudio comprensivo de las fuentes documentales de la Historia de América**. 13 p.
- Cardozo, Manuel: **La importancia de reunir datos comprensivos sobre las fuentes documentales a la América Latina**. Leído.
- Chacón, Mario: **El Archivo Histórico de Potosí y su catalogación preliminar.** 10 p.
- Etchepareborda, Roberto: **Cooperación interamericana en materia archivística**. 63 p.
- Eyzaguirrre, Juan E.: **Adquisición e ingreso de archivos y servicio de consulta**. 9 p.
- Garzón Maceda, Ceferino: **Relaciones profesionales entre los archiveros y los historiadores en Argentina**. 35 p.[9]
- Grover, Wayne C.: **La importancia de las instituciones archivísticas**. 11 p.

7. Mendoza, Gunnar. 2005. "Situación actual de los archivos latinoamericanos. Manual de información básica", recogido ahora en sus Obras Completas, vol. III. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia; Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia: 443-516.
8. Mendoza, Gunnar. 2005. "Situación actual de los archivos latinoamericanos. Manual de información básica", recogido ahora en sus Obras Completas, vol. III. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia; Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia: 443-516.
9. Este trabajo se publicó Garzón Maceda, Ceferino. 1961. "Relaciones profesionales entre archiveros". En Revista de la Universidad Nacional de Córdoba II (4-5): 805-841.

➢Harrison, John F.: **Adelantos en la profesión archivera en América Latina**. 6 p.

➢Málaga, Luis F.: **Reproducción microfílmica de documentos**. 13 p.

➢Mendoza, Gunnar: **El principio de procedencia en América Latina**. 25 p.

➢Ovando Sanz, Guillermo: **Relaciones entre la profesión archivera y los museos**. 16 p.

➢Pardo, Joaquín: **Técnicas descriptivas en Guatemala**. 2 p.

➢Posner, Ernst: **La formación de archiveros en los Estados Unidos**. 19 p.

➢Rivera Serna, Raúl: **Técnica personal aplicada a la clasificación y catalogación de los fondos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, Perú**. 12 p.

➢Rodrígues, José Honorio: **Cooperação interamricana dos arquivos**. 5 p.

➢Rodrígues, José Honorio: **O Arquivo Nacional e os arquivos públicos**. 7 p.

➢Rubio Mañé, Jose Ignacio: **Ordenación de fondos documentales en el Archivo General de la Nación.** 6 p.

➢Sanders, William: **La importancia de la solidaridad panamericana en la profesión archivera**. 6 p.

➢Schellenberg, Theodor R.: **El principio de procedencia**. 14 p.

➢Tanodi, Aurelio Z.: **La formación profesional de archiveros en América Latina**. 12 p.

➢Tanodi, Aurelio Z.: **Problemas paleográficos en Argentina**. 4 p.

➢Ulibarri, George S.: **Puntos comunes y diferencias entre archivos y bibliotecas**. 19 p.[10]

➢Valcárcel, Carlos Daniel: **Historiadores y archivos del Perú**. 8 p.

Otra serie de trabajos que se llevaron a cabo no se leyeron. Fueron los siguientes:

➢Angulo, Violeta: **Catálogo de los fondos peruanos en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos**. 2 p.

➢Angulo, Violeta: **Los fondos del Archivo Histórico Militar del Perú como fuentes para la historia del Perú y de América Latina.** 4 p.

10. Este trabajo fue publicado Ulibarri, Georges S. 1962. “Semejanzas y diferencias entre archivos y bibliotecas”. En Revista Interamericana de Bibliografía XII (35): 269-278.

- Angulo, Violeta: **Una información básica sobre los manuscritos de interés histórico.** 1 p.
- Angulo, Violeta: **Necesidad de una Escuela Interamericana de Archivos**. 3 p.
- Archivo Nacional: **Catálogo de publicaciones en micropelícula en Estados Unidos, Washington, D.C.: Government Printing Office**, 1961. 231 p.
- Archivo Nacional: **Microfilming relating to Latin America**. 9 p.
- Briceño Perozo, Mario: **Archivistas en la Mesa Redonda**. 3 p.
- Brooks, Philip C.: **Intereses de archiveros en el manejo de papeles privados**. 20 p.
- Carrera Stampa, Manuel: **La clasificación decimal en los archivos de trámite del gobierno mexicano**. 3 p.
- Carrera Stampa, Manuel: **Glosario de términos archivísticos**. 70 p.
- Cortés Alonso, Vicenta: **Ideas para una uniformación de las fichas descriptivas de documentos**. 4 p.
- Gear, James L.: **Muestras de documentos laminados**. 7 p.
- Gear, James L.: **La preservación de documentos**. 19 p.
- Gómez Canedo, Lino: **Algunas observaciones sobre las normas para la transcripción de documentos.** 6 p.
- Gómez Canedo, Lino: **Guías y catálogos de archivos**. 5 p.
- Gómez Canedo, Lino: **Hacia una catalogación del Archivo General de Indias. Un plan de cooperación hispanoamericana.** 4 p.
- Jiménez, Miguel Ángel: **Fotografías del Archivo General de la Nación. República Dominicana**. 11 p.
- Kathpalia, Yash Pal: **Laminación a mano con acetato celulósico**. 10 p.
- Litton, Gaston y Ulibarri, George S.: **Glosario de términos archivísticos.** 19 p.
- Malca Olguín, Oscar: **Proposiciones sobre programas archivísticos en América Latina.** 4 p.
- Mearns, David C.: **Algunas reflexiones sobre la administración de un repositorio de manuscritos (extracto)**. 5 p.

➢Mendoza, Gunnar: **Problemas de la ordenación y descripción de documentos en América Latina**. 73 p.

➢Minogue, Adelaide E.: **Restauración y conservación de documentos, Washington D.C.: Government Printing Office**, 1961. 56 p.[11]

➢Peña y Cámara, José de la: **Guía de las fuentes de historia de la América Latina (Sesión de la Comisión central de la Guía, Consejo Internacional de Archivos, Estocolmo, 16 de agosto 1960)** 12 p.

➢Rodrigues, José Honorio: **A carreira de arquivistica no Brasil.** 2 p.

➢Rodrigues, José Honorio: **Os cursos de preparação de pessoal**. 3 p.

➢Rodríguez Morales, Luis M.: **Glosario de términos archivológicos**. 4 p.

➢Ruiz Larré, Alcira: **Glosario de términos archivísticos**. 27 p.

➢Schellenberg, Theodor R.: **Desarrollo de la profesión archivística.** 28 p.

➢Schellenberg, Theodor R.: **El futuro de la profesión archivística.** 16 p.[12]

➢Schellenberg, Theodor R.: **La importancia de los archivos, Potosí: Universidad Tomás Frías,** 1956. 10 p.

➢Schellenberg, Theodor R.: **Reconocimiento del principio de procedencia**. 8 p.

➢Saint Juste, Laurore: **Plan de organización del Archivo Nacional de Haití**. 16 p.

➢Saint Juste, Laurore: **Pour une ecole interamericaine d'archivistes**. 5 p.

➢Sosa, Enrique J.: **Historia del Archivo Nacional de Panamá**. 6 p.

➢Tanodi, Aurelio Z.: **Acta final de la V Reunión de Consulta de la Comisión de Historia**. 3 p.

➢Tanodi, Aurelio Z.: **Primeras jornadas de archiveros argentinos**. 3 p.

➢Tanodi, Aurelio Z.: **La profesión archivera en Argentina**. 15 p.

➢Ulibarri, George S.: **Representación gráfica de la ordenación de fondos documentales**. 4 p.

11. Esta obra se había publicado originariamente en ingles en 1943 y traducido al español en 1945. Minogue, Adelaide. 1943. The repair and preservation of records. Washington D.C.: Government Printing Office.
12. Con este mismo título había publicado un artículo dos años antes 1959. "The future of the Archival Profession". En The American Archivist XXII (1): 49-58.

➢Ulibarri, George S.: **Resumen del manual para la ordenación y descripción de archivos por Muller, Feith y Fruin**. 9 p.

➢Valcárcel, Daniel: **Incremento de la historia de América y sus consecuencias para la organización continental de archivos y servicio de consulta**. 15 p.

También se distribuyeron un par de obras por su interés, pero que no habían sido realizadas específicamente para la Reunión:[13]

➢Boullier de Branche, Henri: **Archivo, organización y métodos. San José de Costa Rica**, 1961. 194 p.

➢Harrison, John P.: **Guide to Latin American Materials in the National Archives, Washington D.C.: The National Archives**, 1961. 246 p.

El Congreso fue patrocinado por el Archivo Nacional de los Estados Unidos y con la participación de la Unión Panamericana y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, así como con la ayuda económica de la Fundación Rockefeller. A él asistieron cuarenta y dos profesionales de dieciocho países y veintinueve archivos. Participaron también archiveros de España, Francia y Estados Unidos.

Para el desarrollo de los trabajos se establecieron dos tipos de reuniones: Sesiones generales, a la que asistían todos los participantes y donde se presentaban y discutían ponencias; Grupos de trabajo, en los que discutía con mayor profundidad sobre problemas archivísticos concretos y en las cuales participaban los interesados en un determinado tema. Las presidencias de los Grupos de Trabajo fueron establecidas de la forma siguiente:[14]

➢**Principios y técnicas de ordenación archivística**, a cargo de Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Bolivia.

➢**Terminología archivística**, a cargo de Manuel Carrera Stampa, historiador de Méjico.

➢**Formación profesional de archiveros**, a cargo de Aurelio Tanodi, profesor de la Escuela para Archiveros de la Universidad de Córdoba.

13. Ulibarri, Georges. S. 1961. "*La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos*". En: **Revista de Historia de América.** (México) 52: 541.
14. La relación de todos los miembros que componían cada uno de los Grupos de Trabajo puede verse en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En: **Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.** XXI (1): 50-54.

➢**Técnicas descriptivas**, a cargo de Gastón Litton, profesor en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquía.

➢**Normas para la transcripción y edición de documentos**, a cargo de Vicenta Cortés Alonso, archivera de España.

➢**Microfotografía**, a cargo de Luis F. Málaga, archivero y bibliotecario de la Archivo y Biblioteca Municipal de Lima.

➢**Guía de fuentes históricas para América Latina**, a cargo de José de la Peña y Cámara, director del Archivo General de Indias de Sevilla.

➢**Programas archivísticos**, a cargo de Roberto Etchepareborda, exdirector del Archivo General de Nación de Argentina.

Durante los dos últimos días los Grupos de Trabajo presentaron a la Asamblea General las recomendaciones aprobadas como resoluciones finales. Prácticamente la totalidad de ellas fueron aprobadas por unanimidad. Para dar forma de resolución a los proyectos presentados durante las discusiones se creó una Comisión de Resoluciones de la Primera Reunión Interamericana de Archivos.[15]

Veamos ahora un poco detenidamente la labor desarrollada por cada uno de los Grupos de Trabajo.

El Grupo de Trabajo de **Principios y Técnicas de Ordenación** trabajó sobre la base de las obras de Schellenberg, Gunnar Mendoza, Ulibarri y Carrera Stampa.[16] Se acordó que la ordenación en los archivos debe efectuarse teniendo como base el principio de procedencia y respetando la estructura interna que tienen los fondos. Para su correcta aplicación es necesario conocer el desarrollo de la organización institucional de las instituciones cuyos fondos se han de conservar y que quedará reflejado en su cuadro de clasificación. En los casos en que los fondos hayan perdido el orden original deberán ser reordenados de acuerdo con el que tuvieron en un principio.[17]

15. Resolución Nº 2 con dos artículos divido en nueve puntos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 58-59.
16. Schellenberg, Theodor R. Principios archivísticos de ordenación; Schellenberg, Theodor R. El principio de procedencia en América Latina; Mendoza, Gunnar. Problemas de ordenación y descripción de documentos en América Latina.
17. Los acuerdos finales se recogieron en la Resolución nº 1 que constaba de seis artículos. Pueden verse en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 57.

En cuanto al de **Terminología** se debatió sobre una serie de glosarios de términos archivísticos presentados por Manuel Carrera Stampa, Enrique Morales, Gaston Litton, George Ulibarri y Luis Rodríguez Morales.[18] Se estudiaron y definieron diecinueve términos con sus correspondencias en inglés y portugués. Fueron los siguientes: Accesibilidad, Acervo documental, Archivo particular, Asiento descriptivo, Caracteres de los documentos, Catálogo, Catálogo cronológico, Descripción, Documento, Entrada descriptiva o Asiento descriptivo, Expurgo o Eliminación, Ficha, Fondo documental o Grupo Documental, Fondos documentales o Acervos documentales, Formato, Grupo documental, Párrafo descriptivo o Extracto descriptivo, Pieza documental o Documento, Serie documental, Subgrupo documental, Título o encabezamiento, Tipo documental, Unidad documental.[19]

Debido a la premura de tiempo únicamente se discutieron los términos básicos empleados en el Archivo Nacional de Estados Unidos. La delegación mejicana propuso la creación de un Consejo Interamericano Permanente de Terminología Archivística, que finalmente quedó como uno de los ocho Comités técnicos que formaron parte del Consejo Interamericano Técnico para Archivos (CITA) que fue creado por la Resolución nº 22, art. 3.[20]

El Grupo de Trabajo[21] sobre la **Formación profesional de los archiveros** utilizó como base para su estudio los trabajos de Aurelio Tanodi, Laurore Saint Juste, Violeta Angulo y José Honorio Rodrígues.[22] Se discutió con especial interés la creación de una o varias escuelas de archiveros en cada país o en su caso, una Escuela Interamericana de Archiveros. También se trató el envío de becarios a las ya existentes, el reconocimiento de títulos secundarios de los estudiantes extranjeros, el perfeccionamiento e intercambio del personal docente y la exigencia de la formación profesional para el ingreso y la promoción del personal que trabaja en los archivos. La Escuela de Archiveros de la Universidad

18. Carrera Stampa, Manuel. Glosario de términos archivísticos; Litton, Gaston y Ulibarri, George S. Glosario de términos archivísticos; Rodríguez Morales, Luis M. Glosario de términos archivológicos

19. La definición de cada uno de estos términos en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 64-68.

20. 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 63-68.

21. Nos basamos en Tanodi, Aurelio. 1962. "Reuniones archivísticas". En: Revista de la Universidad Nacional de Córdoba III (1-2): 42-43.

22. Tanodi, Aurelio. La formación profesional de archiveros en América Latina; Saint Juste, Laurore. Pour une ecole interamericaine d'archivistes; Angulo, Violeta. Necesidad de una Escuela Interamericana de Archivos; Rodrigues, José Honorio. Os cursos de preparação de pessoal; Rodrigues, José Honorio. A carreira de arquivistica no Brasil.

Nacional de Córdoba fue propuesta como coordinadora de los estudios sobre paleografía y diplomática hispanoamericanas, así como para las reuniones interamericanas. Por su parte, la Escuela Interamericana de Bibliotecarios de Medellín, se ocuparía de la organización de seminarios piloto acerca de archivos administrativos e historias clínicas.

Con el objeto de establecer unos planes de estudio unificados en todas las escuelas nacionales se recomendó un plan basado en las siguientes materias: Archivología teórica, Archiveconomía, Fotolaboratorios, Conservación y restauración de documentos, Ordenación y Descripción, Selección, Servicios y Utilización, Legislación y material específico archivístico, Paleografía y diplomática hispanoamericanas, Instituciones iberoamericanas, Administración moderna americana, Historia de América, Metodología histórica, Ciencias auxiliares de la Historia, Bibliotecología, Documentología y museología, Inglés y dactilografía. Un papel destacado jugaría en la formación los trabajos prácticos, con una posible "estancia" en archivos.[23]

En el Grupo de Trabajo sobre **Técnicas descriptivas de archivos** puso de manifiesto la importancia fundamental que tiene esta cuestión para el correcto funcionamiento y servicio de los archivos, tomando como documento fundamental de trabajo elaborado por Schellenberg para esta ocasión y que fue publicado por la Universidad de Córdoba.[24] También se utilizaron los de Acevedo, Pardo, Angulo, Bedoya Villacorta, Rivera Serna, Carrera Stampa y Chacón.[25]

Dado el subdesarrollo de los archivos latinoamericanos debido a las carencias de personal y su cualificación técnica, es necesario rentabilizar al máximo sus escasos recursos potenciando la descripción de sus fondos documentales "cuyas unidades de descripción son los fondos, divisiones y subdivisiones de documentos orgánicos (públicos y privados) ordenados

23. La relación detallada del plan de estudios en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 71-74. Carrera Stampa critica de este plan de estudios aprobado pues "*está orientado principalmente a formar archiveros que vayan a trabajar o trabajen en archivos históricos y no en archivos históricos y en Archivos administrativos actuales, que es a lo que debe tender toda Escuela Moderna de Archiveros. Así se desprende del Plan mismo, dada la importancia que se le da al Inciso III. Disciplinas afines. I) Fundamentales y 2) Complementarias*", Ibidem, p. 75

24. Schellenberg, Theodore R. Técnicas descriptivas de archivos.

25. Acevedo, Edberto Oscar. Problemas en la clasificación de archivos del interior de la República Argentina; Bedoya Villacorta, Antolín. La catalogación del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio; Pardo, Joaquín. Técnicas descriptivas en Guatemala; Chacón, Mario. El Archivo Histórico de Potosí y su catalogación preliminar; Rivera Serna, Raúl. Técnica personal aplicada a la clasificación y catalogación de los fondos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, Perú; Carrera Stampa, Manuel. La clasificación decimal en los archivos de trámite del gobierno mexicano.

26. Art. 2 de la Resolución nº 8.

según los principios de procedencia y del orden original, y que esta técnica se aplique necesariamente a toda la documentación que por su cantidad y su índole archivística lo exija".[26] El punto de partida de este "plan descriptivo" será la Guía general o sinóptica" y el punto de referencia a seguir la obra de Schellenberg mencionada.[27]

El Grupo de Trabajo sobre **Normas para la transcripción y edición de documentos** propuso el estudio de unas Normas para la transcripción y edición de documentos históricos teniendo como punto de partida el trabajo de Aurelio Tanodi "Ediciones de documentos históricos" que fueron aprobadas en la Primera Reunión Argentina de Paleografía y Neografía, que a instancias de Ceferino Garzón Maceda, director del Instituto de Estudios Americanistas, tuvo lugar en Córdoba en 1956.[28] En la IV Reunión de Consulta de Cuenca (Ecuador) de 1959, a instancias de Ceferino Garzón, la Resolución nº 68 establecía: "*Que se procure la difusión de las normas preconizadas por la Universidad de Córdoba para la transcripción y edición de documentos, y al propio tiempo se ponga en conocimiento del Comité ad hoc de Archivos, a fin de que las estudie y las someta a la consideración de la II Reunión Interamericana de Archivos*".

Como elementos de trabajo se contó con los resultados de una encuesta previa a la Reunión del PRIA y con los trabajos de Jorge A. Garcés **Cómo han de traducirse los documentos paleográficos de Hispanoamérica**[29] y el del padre Lino Gómez Canedo.[30]

Las Normas que se elaboraron constaban de 33 artículos que trataban sobre Ortografía, Puntuación, Mayúsculas y minúsculas, Separación de palabras y frases, Acentuación, Abreviaturas, Signos tipográficos, Documentos en latín, Prólogo y diagnosis.[31]

Este grupo hizo también una propuesta para que las instituciones culturales proporcionen los medios para fomentar la publicación de los Libros de Actas capitulares y los Cedularios, preferentemente de los siglos

27. Los acuerdos finales fueron recogidos en la Resolución nº 8 que constaba de cuatro artículos. Pueden verse en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 77.

28. Primera Reunión Argentina de Paleografía y Neografía. 1956. Normas de transcripción y edición de documentos históricos. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas.

29. Quito: Publicaciones del Museo Municipal de Arte e Historia, 1961.

30. Gómez Canedo, Lino. Algunas observaciones sobre las normas para la transcripción de documentos.

31. Las Normas con sus 33 puntos en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 79-82 y en Tanodi, Aurelio. 1962. "Reuniones archivísticas". En Revista de la Universidad Nacional de Córdoba III (1-2): 58-62. También se analiza en este último trabajo las diferencias entre las Normas de Córdoba de 1956 y las aprobadas ahora en 1961, p. 62-68.

XVI y XVII, ya que constituyen fuentes de primordial importancia para los países latinoamericanos.[32] Igualmente se acordó la Felicitación por su meritoria labor a los paleógrafos Agustín Millares Carlo, Jorge Garcés y Aurelio Tanodi, por "el valioso aporte paleográfico contenido en los estudios… y los esfuerzos que para la enseñanza de esta ciencia han realizado y realizan los profesores que la dictan en el Continente".[33]

El Grupo de Trabajo sobre **Microfotografía**, contó con los trabajos de Albert Leisinger y Luis F. Málaga.[34] La Resolución final con quince artículos reconocía el estado "todavía incipiente" en que se encontraba su aplicación y de ahí que se establezca una política para aprovechar al máximo todos los recursos existentes y posibles. Se destacaba la importancia de promover esta técnica como medio de conservación de los fondos documentales en los archivos.[35]

El Grupo de Trabajo sobre **Guía de fuentes para América Latina** se propone continuar el proyecto del Consejo Internacional de Archivos planteado en 1960 sobre **Guía de fuentes de la historia de América Latina** conservadas en los archivos de Europa, Estados Unidos y Australia,[36] haciéndolo extensivo a las conservadas en los archivos latinoamericanos. Para ello José Mª de la Peña leyó dos informes, uno del Comité Técnico Internacional de 5 de agosto de 1960 y otro, el Documento de Trabajo de 6 de octubre de de 1961 con el objeto de hacerlos llegar a los archivos y sociedades históricas de América Latina y establecer así unas pautas comunes de coordinación y funcionamiento de ambos proyectos.

Como resolución se aprobó un **Plan básico de la Guía a las fuentes de la historia de América Latina existentes en repositorios latinoamericanos** con cuatro apartados: Declaración general, Alcances del plan, Requisitos técnicos, Medios. Se invitó también a Filipinas a participar en este proyecto. El plan urgía a la redacción de "Guías sumarias de las existencias documentales", "Guías generales de los archivos

32. Resolución Nº 10 con un Artículo único, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 82.
33. Resolución Nº 11 con un Artículo único, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 83.
34. Leisinger, Albert H. Reproducción de documentos en micropelícula; Málaga, Luis F. Reproducción microfílmica de documentos.
35. 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 84-85.
36. Sobre este proyecto puede consultarse Tanodi, Aurelio. 1962. "Reuniones archivísticas". En Revista de la Universidad Nacional de Córdoba III (1-2): 70-77.

nacionales" y unos "Repertorios bibliográficos de instrumentos descriptivos" como medida más inmediata y, que podría ampliarse posteriormente a otros archivos y colecciones documentales de cada país. Asimismo se instaba a su publicación con arreglo a los requisitos técnicos que se indicaban en los apartados III y IV del Plan, y a la creación de una Comisión Patrocinadora Nacional de Guías Archivísticas en cada país, de la cual el director del Archivo Nacional será miembro nato de la Comisión.[37] Para conseguir la coordinación entre el proyecto del CIA y el del PRIA se encargó al José Mª de la Peña, vicepresidente del Comité Técnico Internacional del CIA y a Aurelio Tanodi, director de la Escuela de Archiveros de Córdoba y como Consejero Latinoamericano en dicho Comité.

El Grupo de Trabajo sobre **Legislación archivística latinoamericana** se ocupó de varias tareas. La primera fue la Legislación archivística que teniendo en cuenta las proposiciones de otros grupos de trabajó estableció las necesidades legislativas formulando la resolución correspondiente. Teniendo en cuenta que estas necesidades son comunes a todos los países las propuestas incidieron en los puntos siguientes: delimitación precisa de los fondos documentales pertinentes de conservar, organizar y servir por cada país; la transferencia periódica de los documentos a los archivos correspondientes en un plazo no superior a los treinta años; las relaciones entre las oficinas administrativas, los archivos administrativos diríamos hoy, y los Archivos Nacionales; la creación de archivos intermedios dependientes de los Archivos Nacionales; la recogida, organización y servicio por parte de los Archivos Nacionales y otros archivos públicos, de los "fondos de entidades, corporaciones, gremios y otros cuerpos cuyas documentaciones interesen al desarrollo económico, político, social y cultural de la colectividad", cuando éstas desaparezcan o cuando de forma voluntaria transfieran sus fondos a los archivos públicos; favorecer el acceso a los archivos para la consulta de sus fondos; la remuneración de los archiveros en relación con las "funciones de interés social y de índole técnica que desempeñan", dando prioridad a los que posean una titulación profesional o conocimientos archivísticos; creación de un Centro Nacional de Información Documental en cada Archivo Nacional.[38]

Otra resolución tenía como objetivo la inserción de los archivos nacionales en el *Programa de Ayuda internacional para el desarrollo de los archivos latinoamericanos*, debido a la situación general de

37. Resolución Nº 13 en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 86-90.
38. Resolución Nº 14 con un Artículo único dividido en nueve puntos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 90-91.

subdesarrollo de los estos archivos que presentaban una gran deficiencia en sus edificios, instalaciones y personal. Se solicitaba también a la Fundación Rockefeller la publicación de las Actas y los trabajos presentados en esta Reunión del PRIA para su difusión entre la comunidad archivística.[39]

Complemento de esta última desiderata puede considerarse la necesidad "indispensable" de la publicación de una revista interamericana de Archivos, para la información y discusión de temas profesionales de interés para la comunidad interamericana", máxime teniendo en cuenta la interrupción del **Boletín del Comité de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia**. Se proppuso a Argentina como lugar de publicación de dicha revista.[40]

Finalmente, en el orden de cosas material, este Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta "que los estudios hechos con motivo de esta Primera Reunión Interamericana sobre Archivos han revelado que las instalaciones materiales de los archivos públicos latinoamericanos, son, en general, insatisfactorias", planteó la urgente necesidad a todos los gobiernos de los países latinoamericanos de facilitar urgentemente los recursos necesarios para la construcción de edificios propios y funcionales para sus archivos; que los ya existentes sean utilizados exclusivamente para este fin y reciban las reformas y mejoras necesarias; que en los países que carecen de edificio propio para el Archivo Nacional proporcionen el terreno necesario para este fin; que los gobiernos doten a los archivos públicos y, especialmente a los Archivos Nacionales, de los equipos técnicos modernos.[41] Para este tema se contó con el manual preparado por Victor Gondos Jr. **Edificios para archivos**.

Además de las Resoluciones aprobadas en virtud de los trabajos y deliberaciones de los grupos de trabajo que acabamos de ver, otras fueron aprobadas a iniciativa de participantes individuales o en grupos, una vez analizadas por la comisión de Resoluciones. Entre ellas hubo unas de alcance general y otras de alcance más restringido.

39. Resolución Nº 15 con tres artículos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 92-93.
40. Resolución Nº 16 con un Artículo único, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 93-94.
41. Resolución Nº 17 con un Artículo único dividido en cuatro puntos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 94-95.

Entre las primeras están las siguientes. En primer lugar se aprobó la referente a la **Defensa del Patrimonio documental de los países del hemisferio occidental**. Elaborada por Theodor Schellenberg venía a ratificar la aprobada el 20 de enero de 1959 en la reunión de Cuenca (Ecuador) del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, ratificada a su vez en la reunión anual de la Sociedad de Archivistas de los Estados Unidos el 6 de octubre de 1961 en Kansas. En el texto de esta resolución se recomendaba a "todos los archivistas y conservadores de colecciones documentales del Hemisferio cooperar de la manera más eficaz en su comportamiento".[42]

Importante fue también la que presentaron los participantes mejicanos de la Reunión Manuel Carrera Stampa, Enrique L. Morales, Jorge Ignacio Mañé, Antonio Pompa y Pompa durante la sesión general del día 12 de octubre y, que después de ser analizada y revisada por la Comisión de Resoluciones fue aprobada con ligeras modificaciones. Se trata de la Asociación Interamericana de Archivistas, cuya creación se propuso "con ocasión del 469 aniversario del descubrimiento de América". Se declararon como miembros fundadores a todos los participantes en la Reunión. Como miembros activos podrán formar parte de la misma todos los "archivistas de instituciones oficiales y privadas de América y los miembros de asociaciones profesionales que soliciten su afiliación". Asimismo podrán ingresar como miembros correspondientes "todos los representantes de archivos de Europa y otras partes del mundo que tengan fondos documentales importantes relativos a la historia de América y soliciten su afiliación". La organización efectiva de esta Asociación fue encomendada a Julio César Fernández, director del Archivo General de la Nación de Argentina; José Honorio Rodrigues, director del Archivo Nacional de Brasil; Theodore R. Schellenberg, director adjunto del Archivo Nacional de los Estados Unidos; John P. Harrison, director adjunto de Humanidades de la Fundación Rockefeller; Joaquín Pardo, director del Archivo Nacional de Guatemala, Enrique L. Morales, presidente de la Asociación Mexicana de Archivistas; y Carlos Daniel Valcárcel, director del Archivo de la Universidad San Marcos de Perú.[43]

Teniendo en cuenta que la Asociación Interamericana de Archiveros aprobada en la anterior Resolución tardará algún tiempo en funcionar y para que las resoluciones aprobadas comiencen a ser ejecutadas lo antes

42. Resolución Nº 2 con un Artículo único, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 58-60.

43. Resolución Nº 1 con seis artículos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 56-57.

posible, se pidió la **Creación del Consejo Interamericano para Archivos (CITA)** que además de velar por su cumplimiento ofreciese asesoramiento técnico sobre los archivos latinoamericanos. Se designó como presidente a Theodor Schellenberg, director adjunto del Archivo Nacional de Estados Unidos, y vicepresidentes a José Ignacio Rubio Mañé, director del Archivo General de la Nación de México, José Honorio Rodriges, director del Archivo Nacional de Brasil, Joaquín Pardo, director del Archivo Nacional de Guatemala y Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional de Bolivia. El cargo de secretario recayó en George S. Ulibarri, especialista latinoamericano del Archivo del Archivo Nacional de Estados Unidos. El Consejo fue estructurado en diversos Comités técnicos, compuesto por un presidente y cuatro miembros, todos ellos deberán ser "archiveros de capacidad profesional reconocida en el hemisferio". Misión del presidente y los vicepresidentes, será la elaboración del reglamento interno:[44]

- Ordenación

- Terminología archivística

- Formación profesional

- Paleografía y Diplomática

- Técnicas descriptivas y Guías de los fondos documentales de América Latina

- Microfotografía

- Programas archivísticos

- Legislación archivística

El Consejo cooperará con la Asociación Interamericana de Archiveros y con la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Su creación fue comunicada a este Instituto así como al Consejo Internacional de Archivos.

Otra resolución fue la referente a la *Creación de la Comisión de Archivos en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia* en sustitución del actual Comité de Archivos que estaba subordinado al Comité de Historia. La importancia y el alcance de los problemas archivísticos de América Latina hacen necesario contar con un comité propio que no esté subordinado a otro y que esté compuesto por archiveros

44. Resolución Nº 22 con siete artículos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 98-100.

profesionales "de reconocida idoneidad". Con su creación el actual Instituto Panamericano pararía a denominarse Instituto Panamericano de Geografía, Historia y Archivos.[45]

Otra fue la que aprobó la **Sede para la Segunda Reunión Interamericana sobre Archivos**, para lo cual fue designada Guatemala.[46]

De carácter mas particular se aprobó una resolución sobre **Ayuda al Archivo Nacional de Nicaragua**, a petición de su directora Clementina Arcia, a los Archivos Nacionales americanos y en especial al de Estados Unidos, para solicitar copias de documentos referentes a la historia de Nicaragua para remediar en lo posible la pérdida de documentos originales, así como un técnico para asesorar en la organización y formación del personal del archivo.[47]

A instancia de Carlos Daniel Valcárcel, director del Archivo de la Universidad de San Marcos de Perú, fue aprobada otra en la que pedía la **Intensificación sobre escritura precolombina**, pues "la historia de la evolución de las instituciones y sistemas archivísticos del hemisferio debe completarse en la parte que corresponde a los incas, mayas, aztecas y otras civilizaciones en general".[48]

Finalmente, en el banquete de despedida, Roberto Etchepareborda, exdirector del Archivo General de la Nación de Argentina, leyó un **Voto de simpatía y reconocimiento** que fue incluido como Resolución Nº 23. En él se recogía el reconocimiento y agradecimiento a los archiveros Wayne C. Grover, Theodore Schellenberg, George S. Ulibarri, Gunnar Mendoza por sus esfuerzos y desvelos en la organización de la Reunión, así como a la Fundación Rockefeller por el patrocinio y ayuda económica que hicieron posible su ejecución.[49]

45. Resolución Nº 21 con tres artículos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 97-98.
46. Resolución Nº 19 con un Artículo único, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 96.
47. Resolución Nº 18 con dos artículos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 95-96.
48. Resolución Nº 20 con un Artículo único, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 97.
49. Resolución Nº 23 con cuatro artículos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 100-101.

Dejamos para el final la Resolución Nº 4, donde se recogió la **Declaración de Principios de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos**, pues merece una mención especial. Ideada por Schellenberg fue leída en una reunión previa de de los presidentes de los ocho Grupos de Trabajo.[50] Se puede considerar como un "documento programático" que fue firmado por todos los participantes y "que iba a ser a manera de carta magna de los archivos".[51] De esta declaración se hizo una edición especial en forma de cartel firmado por los asistentes.

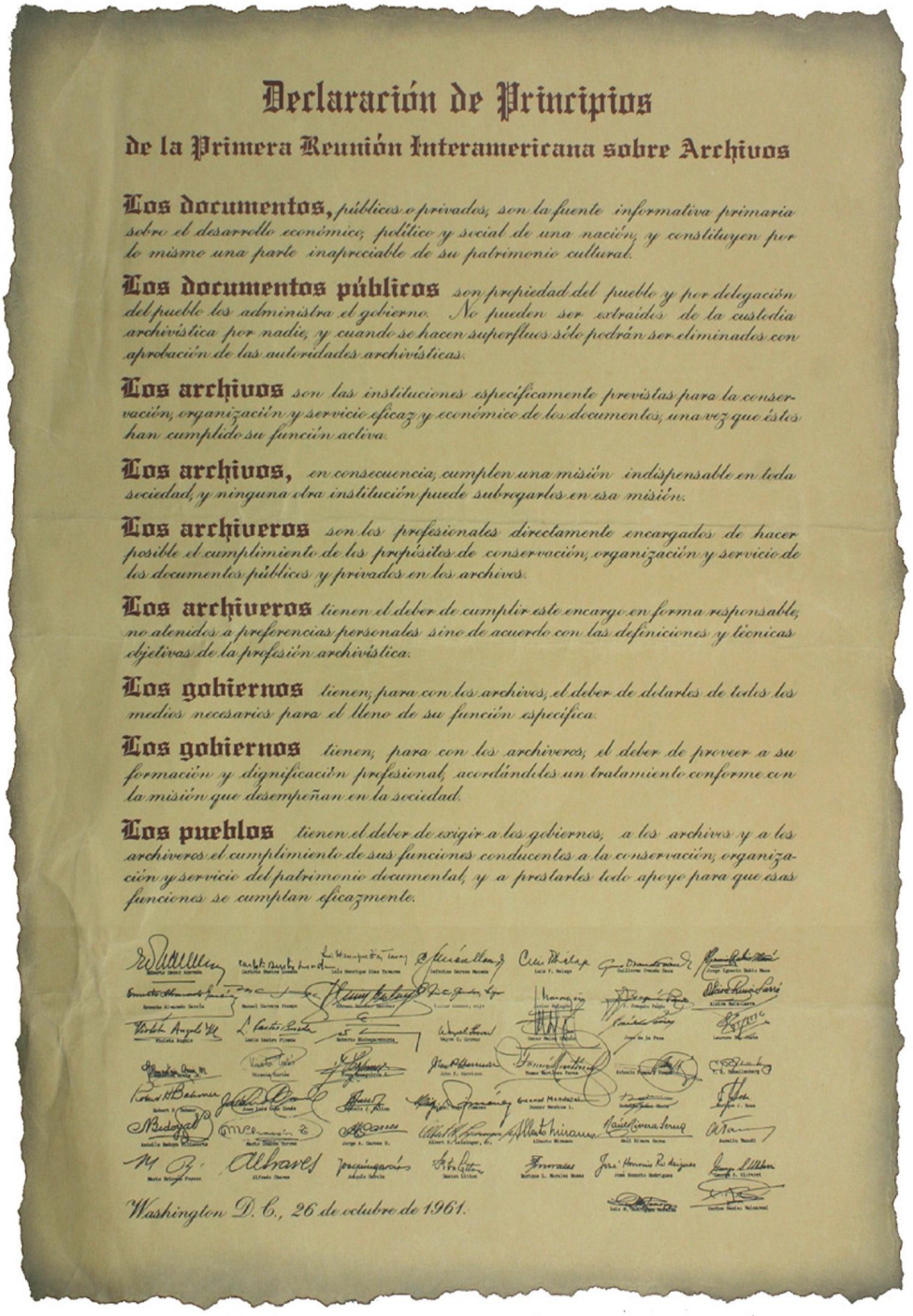
Los principales resultados que logró la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos fueron, por una parte, la promoción del desarrollo de la profesión archivística y el desarrollo de la solidaridad profesional entre los países americanos. Fue la más importante, tanto por el número y calidad de los participantes como por la cantidad y calidad de los trabajos presentados y preparados para tal acontecimiento. Igualmente contribuyó en gran manera al conocimiento mutuo entre los archiveros americanos así como al estrechamiento de los lazos de amistad y colaboración.[52]

En opinión de Vicenta Cortés Alonso "que el balance del recuento fue positivo, pues de las 23 resoluciones que podían ofrecer base de apoyo a nuevas empresas (dos de ellas eran meros agradecimientos), doce de ellas podemos considerarlas fundamento de proyectos posteriores, cuatro tuvieron una breve vida inmediata a la reunión o no han sido seguidas en todo el mundo, y por fin, cinco hay que colocarlas en saldo absolutamente negativo".[53] Estas palabras publicadas en 1985, sería conveniente retomarlas ahora nuevamente a cincuenta años vista de la celebración de aquel importante acontecimiento, así como realizar un nuevo balance y analizar con detenimiento qué transcendía ha tenido en cada uno de los países que allí participaron.

50. Resolución Nº 4 con cuatro artículos, en 1961. "Primera Reunión de Archivos (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 60-61.
51. Cortes Alonso, Vicenta 1981. "Balance de veinte años de la labor archivística en las Américas, 1961-1981". En Boletín de la ANABAD XXI (3): 395.
52. Tanodi, Aurelio. 1962. "Reuniones archivísticas". En Revista de la Universidad Nacional de Córdoba III (1-2): 276.
53. Cortés Alonso, Vicenta. 1985. Diez años de cooperación archivística iberoamericana. Curso sobre organización y administración de archivos de Madrid. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica: 12.

Resoluciones aprobadas

1- Creación de una Asociación Interamericana de Archivistas. Aprobada el 17 de octubre de 1961.
2- Creación de la Comisión de Resoluciones de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Aprobada el 12 de octubre de 1961.
3- Defensa del Patrimonio documental de los países del Hemisferio Occidental. Aprobada el 26 de octubre de 1961.
4- Declaración de principios de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Aprobada el 26 de octubre de 1961.
5- Grupo de Trabajo A. Ordenación archivística. Aprobada el 26 de octubre de 1961.
6- Grupo de Trabajo B. Terminología archivística. Aprobada el de octubre de 1961.
7- Grupo de Trabajo C. Formación profesional de archiveros. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
8- Grupo de Trabajo D. Técnicas descriptivas de archivos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
9- Grupo de Trabajo E. Normas para la transcripción de documentos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
10- Grupo de Trabajo E. Publicación de cedularios reales y acuerdos capitulares de ciudades latinoamericanas. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
11- Grupo de Trabajo E. Felicitación a paleógrafos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
12- Grupo de Trabajo F. Microfotografía. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
13- Grupo de Trabajo G. Guía a las fuentes históricas de América Latina. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
14- Grupo de Trabajo H. Legislación archivística latinoamericana. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
15- Grupo de Trabajo H. Ayuda internacional para el desarrollo de los archivos latinoamericanos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
16- Grupo de Trabajo H. Necesidad de una revista interamericana sobre archivos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
17- Grupo de Trabajo H. Grupo de Trabajo H. Edificios y equipos técnicos para los archivos latinoamericanos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
18- Ayuda al Archivo Nacional de Nicaragua. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
19- Sede para la Segunda Reunión Interamericana sobre Archivos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
20- Intensificación de las investigaciones sobre escritura precolombina. Aprobada el 17 de octubre de 1961.
21- Creación de la Comisión de Archivos en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
22- Creación del Consejo Interamericano Técnico para Archivos. Aprobada el 27 de octubre de 1961.
23- Voto de simpatía y reconocimiento. Aprobada el 26 de octubre de 1961.



Declaración de Principios

de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos

Los documentos, *públicos o privados, son la fuente informativa primaria sobre el desarrollo económico, político y social de una nación, y constituyen por lo mismo una parte inapreciable de su patrimonio cultural.*

Los documentos públicos *son propiedad del pueblo y por delegación del pueblo los administra el gobierno. No pueden ser extraídos de la custodia archivística por nadie, y cuando se hacen superfluos sólo podrán ser eliminados con aprobación de las autoridades archivísticas.*

Los archivos *son las instituciones específicamente previstas para la conservación, organización y servicio eficaz y económico de los documentos, una vez que éstos han cumplido su función activa.*

Los archivos, *en consecuencia, cumplen una misión indispensable en toda sociedad, y ninguna otra institución puede subrogarlos en esa misión.*

Los archiveros *son los profesionales directamente encargados de hacer posible el cumplimiento de los propósitos de conservación, organización y servicio de los documentos públicos y privados en los archivos.*

Los archiveros *tienen el deber de cumplir este encargo en forma responsable, no atenidos a preferencias personales sino de acuerdo con las definiciones y técnicas objetivas de la profesión archivística.*

Los gobiernos *tienen, para con los archivos, el deber de dotarlos de todos los medios necesarios para el lleno de su función específica.*

Los gobiernos *tienen, para con los archiveros, el deber de proveer a su formación y dignificación profesional, acordándoles un tratamiento conforme con la misión que desempeñan en la sociedad.*

Los pueblos *tienen el deber de exigir a los gobiernos, a los archivos y a los archiveros el cumplimiento de sus funciones conducentes a la conservación, organización y servicio del patrimonio documental, y a prestarles todo apoyo para que esas funciones se cumplan eficazmente.*

Washington D. C., 26 de octubre de 1961.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS

Los documentos, públicos o privados, son la fuente informativa primaria sobre el desarrollo ecuménico, político y social de una nación, y constituyen por lo mismo una parte inapreciable de su patrimonio cultural.

Los documentos públicos son propiedad del pueblo y por delegación del pueblo los administra el gobierno. No pueden ser extraídos de la custodia archivística por nadie, y cuando se hacen superfluos sólo podrán ser eliminados con aprobación de las autoridades archivísticas.

Los archivos son las instituciones específicamente previstas para la conservación, organización y servicio eficaz y económico de los documentos, una vez que éstos han cumplido su función activa.

Los archivos, en consecuencia, cumplen una misión indispensable en toda sociedad, y ninguna otra institución puede subrogarlos en esa misión.

Los archiveros son los profesionales directamente encargados de hacer posible el cumplimiento de los propósitos de conservación, organización y servicio de los documentos públicos y privados en los archivos.

Los archiveros tienen el deber de cumplir este encargo en forma responsable, no atenidos a preferencias personales sino al acuerdo con las definiciones y técnicas objetivas de la profesión archivística.

Los archiveros tienen el deber de cumplir este encargo en forma responsable, no atenidos a preferencias personales sino de acuerdo con las definiciones y técnicas objetivas de la profesión archivística.

Los gobiernos tienen, para con los archivos, el deber de dotarlos de todos los medios necesarios para el llene de su función específica.

Los gobiernos tienen, para con los archiveros, el deber de proveer a su formación y dignificación profesional, acordándoles un tratamiento conforme con la misión que desempeñan en la sociedad.

Los pueblos tienen el deber de exigir a los gobiernos, a los archivos y a los archiveros el cumplimiento de sus funciones conducentes a la conservación, organización y servicio del patrimonio documental, y a prestarles todo apoyo para que esas funciones se cumplan eficazmente.

Edberto Oscar Acevedo ; Carlota Bustos Losada; Luis Henrique Dias Tavares; Ceferino Garzón Maceda; Luis F. Málaga; Guillermo Ovando Sanz; José Ignacio Rubio Mañé; Ernesto Alvarado García; Manuel Carrera Stampa; Hernan Escobar Escobar; Victor Gondos hijo; Javier Malagón; J. Joaquín Pardo; Alcira Ruiz-Larré; Violeta Angulo; Lucio Castro Pineda; Roberto Etchepareborda; Wayne C. Grover; Oscar Malca Olguín; José de la Peña; Laurore St. Juste; Clementina Arcia M.; Vicenta Cortés; Juan Eyzaguirre E.; John P. Harrison; Tomás Martínez Perea; Antonio Pompa y Pompa; Theodor R. Schellenberg; Robert H. Bahmer; José Luis Coto Conde; Francis J. Fallon; Miguel Angel Jiménez; Gunnar Mendoza L.; Rodolfo Ramos Choto; Enrique J. Sosa; Antolín Bedoya Villacorta; Mario Chacón Torres; Jorge A. Garcés G.; Albert J. Leisinger Jr.; Alberto Miramón; Raúl Rivera Serna; Aurelio Tanodi; Mario Briceño Perozo; Alfredo Chaves; Joaquín García; Gaston Litton; Enrique L. Morales Rosas; José Honorio Rodrigues; George S. Ulibarri; Luis M. Rodríguez Morales; Carlos Daniel Valcárcel.

Washington, D. C. 26 de octubre de 1961.

BIBLIOGRAFIA

Archivo Nacional de los Estados Unidos. 1961. **Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Informe final, resoluciones y otros documentos.** Washington.

CARRERA Stampa, Manuel. 1961. "*Primera Reunión de Archivos Washington, D.C., 7-27 de octubre de 1961*". En: **Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.** XXI (4): 370-375.

CARRERA Stampa, Manuel. 1962. "*México en la Primera Reunión Interamericana de Archivos*". En: **Historia Mexicana.** 12 (1-4): 154-160.

CORTÉS Alonso, Vicenta. 1981. "*Balance de veinte años de la labor archivística en las Américas, 1961-1981*". En: **Boletín de la ANABAD.** XXI (3): 395-414.

CORTÉS Alonso, Vicenta. 1985. **Diez años de cooperación archivística iberoamericana. Curso sobre organización y administración de archivos de Madrid.** Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

GONDOS Jr., Victor. 1964. "*Archival Buildings, Programing and Planning*". En: **The American Archivist.** XXVII (4): 467-483.

LEISINGER, Albert H. 1972. **Microfotografía para archivos.** Versión española de María del Carmen Guzmán. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio Nacional de Microfilm.

MENDOZA, Gunnar:. 2005. "*Situación actual de los archivos latinoamericanos. Manual de información básica*". En: sus **Obras Completas**, vol. III. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia; Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia: 443-516.

MENDOZA, Gunnar. 1961. "*Problemas de ordenación archivística*". En: **Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.** XX (4): 376-416. También en 2005. Obras Completas, vol. III. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia; Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia: 9-57.

MENDOZA, Gunnar. 1965. "*Archival Underdevelopment in Latin America*". En: **The American Archivist.** XXVIII (3): 503-510. También en 2005. Obras Completas, vol. III. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia; Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia: 59-66.

PEÑA y Cámara, José Mª de la. 1961. "*Primera Reunión de Archivos (Washington, D. C. 9-27 octubre 1961*". En: **Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.** X (2): 13-17.

QUIMBY, Grace (comp.) 1963. "*Writings on Archives, Currents Records and Historical Manuscripts*: July 1961-June 1962". En: **The American Archivis**t. XXVI (2): 223-254.

RIVERA Serna, Raúl. 1962. "*Resoluciones de la Primera Reunión Interamericana de Archivos"*. En: **Boletín de la Biblioteca Nacional** (Lima) XVI (24): 3-29.

RUBIO Mañé, José Ignacio. 1961. "*Primera Reunión Interamericana de Archivistas. Washington D.C., E.U. de A. octubre de 1961"*. En: **Boletín del Archivo General de la Nación.** (México) II (4): 591-595 y 608-613.

SCHELLENBERG, Theodore R. 1962. "*Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos*". En: **Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica.** XXVI (1-6): 112-156.

SCHELLENBERG, Theodore R. 1962. "*Inter-American Archival Seminar. Washington, D.C., October 9-27, 1961"*. En: **Archivalische Zeitschrift.** 58: 138-145.

SCHELLENBERG, Theodore R. 1961. **Técnicas descriptivas de archivos**. Traducción por George S. Ulibarri. Córdoba: Universidad de Córdoba.

TANODI, Aurelio. 1962. "*Reuniones archivísticas*". En: **Revista de la Universidad Nacional de Córdoba.** III (1-2): 33-79.

TANODI, Aurelio. 1961. **Manual de Archivología hispanoamericana. Teorías y principios**. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

ULIBARRI, George S. 1961. "*Primera Reunión Interamericana de Archivos"*. En: **Revista de Historia de América.** (México) 52: 539-545.

ULIBARRI, Georges S. 1962. "*Semejanzas y diferencias entre archivos y bibliotecas*". En: **Revista Interamericana de Bibliografía.** XII (35): 269-278.

1961. "*Primera Reunión Interamericana sobre Archivos"*. En: **Boletín del Archivo General de la Nación** Caracas, LI (192-195): 180-191.

1961. **"Primera Reunión de Archivos** (octubre 8-27, 1961, Washington, D. C.) Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Dr. Manuel Carrera Stampa". En Memorias de la Academia Mexicana de la Historia XXI (1): 20-104.1962.

1961. "Informe que rinde el Sr. Tomás Martínez Perea, director del Archivo Histórico Municipal de Cali, sobre el Seminario Archivístico Iberoamericano que se verificó en Washington, D. C. de los Estados Unidos en el mes de octubre del año de 1961". En Boletín de la Academia de la Historia del valle del Cauca (Cali) XXX (129): 541-570.

1962. "*La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, D.C. 9-27 de octubre 1961). Discursos, trabajos presentados, ponencias, conclusiones"*. En: **Boletín del Archivo Nacional de Historia**. (Quito) VI (11): 8-67.